Resolución de Decanato **981 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 362 / 2026 - EXA -UNSa - Servicio de asesoría especializada en el proceso de acreditación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas. - PERIODO: JULIO A SEPTIEMBRE DE 2026

De: EXACTAS-Dirección Económica Financiera

Salta, 05/11/2026

VISTO: el EXP-362/2026, presentado por la Directora del Departamento de Informática, Lic. María Cecilia Espinoza, en el cual tramita el pago de la Factura C N° 00002-00000196, CUIT Nº 27-29164527-0, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($ 500.000,00), por servicios de asesoramiento prestados en el marco de la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por la Esp. María Cecilia Cardozo, y

CONSIDERANDO:

Que los servicios de asesoramiento prestados por la Esp. María Cecilia Cardozo, fueron necesarios para la acreditación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Facultad de Ciencias Exactas por el periodo julio a septiembre 2026.

Que la acreditación de carrera constituye un proceso de alta complejidad técnica que implica el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la CONEAU.

Que el comprobante presentado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicho gasto.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado, Convalidar el gasto efectuado y Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a realizar el pago de la Factura C N° 0002-00000196, CUIT Nº 27-29164527-0, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($ 500.000,00), por servicios de asesoramiento prestados en el marco de la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por la Esp. María Cecilia Cardozo.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto detallado en el artículo precedente, a la partida presupuestaria Rentas de la Propiedad Facultad de Ciencias Exactas - Intereses - Recursos Propios.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Resolución de Decanato **981 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 362 / 2026 - EXA -UNSa - Servicio de asesoría especializada en el proceso de acreditación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas. - PERIODO: JULIO A SEPTIEMBRE DE 2026

De: EXACTAS-Dirección Económica Financiera

Salta, 05/11/2026

Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa